



**ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE LA BANCA RURAL DEL D.F.
INFORME DEL PRESIDENTE.**

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES

Estimados compañeros, me permito hacerles un resumen de nuestras actividades desde el 1 de enero de 2020, fecha en que tomó posesión nuestra mesa directiva a la fecha.

Como es de su conocimiento nos tocó enfrentar el cambio en la prestación del servicio médico, la pandemia y como consecuencia de esta, lamentables ausencias de compañeros en la mesa directiva.

Como primera fase en el cambio de la prestación del servicio médico, partiendo del servicio autoadministrado, se estableció un servicio mixto, mediante el cual una empresa privada contrató a los médicos que servían en la clínica y fuera de ella, los hospitales y los laboratorios, el servicio de farmacia lo seguía contratando directamente el FOPESIBAN.

A partir del año 2021 el servicio médico dio un giro completo, se licitó y contrató bajo un esquema de Cuota Capitada, lo que significó que a cambio de una cuota mensual por cada uno de los beneficiarios, la empresa contratada se compromete a otorgar el servicio de consulta médica, laboratorios y estudios de gabinete, farmacia y hospitalización.

Lo anterior significó un cambio muy fuerte en el servicio que veníamos recibiendo, sobre todo en las consultas ya que cambiaron a los médicos que nos venían atendiendo desde hace muchos años.

Empezaron las quejas sobre la atención, sobre todo por falta de cortesía y educación del personal que recibe a los solicitantes del servicio.

Quizá las áreas menos cuestionadas fueron los laboratorios y el servicio de hospitalización que de hecho se mantuvieron los que ya teníamos.

**Por la unidad y fortaleza de los jubilados
COMITÉ DIRECTIVO**



ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE LA BANCA RURAL EN EL D.F. A.C.

Empezamos a presentar nuestras quejas al Apoderado del FOPESIBAN, sobre todo en cuanto a la atención médica y del personal de la clínica, del coordinador médico de SOLUGLOB, de la falta de atención por parte de nuestro Coordinador Nacional Médico, y de la ausencia de los médicos conocidos.

Vale la pena comentar que además se presentó el hecho de que en menos de un año tuvimos 4 Apoderados del Fideicomiso, estos cambios también afectaron el funcionamiento del Servicio Médico. Con todos ellos establecimos comunicación a fin de estar en posibilidad de apoyar a nuestros compañeros.

A partir de agosto de 2021, fue nombrado Apoderado del FOPESIBAN, el Lic. Alejandro Bustos, persona con quien de inmediato establecimos comunicación y reuniones de evaluación del servicio médico, donde también estuvieron presentes los funcionarios de SOLUGLOB.

Los principales problemas que nos aquejan en el Servicio Médico son: la falta de otorgamiento oportuno de medicinas, la falta de especialistas, con un grado de rotación entre ellos, la salida de hospitales, cuando te dan de alta llegan a pasar algunas horas para salir a tu casa, ahí se echan la bolita entre el hospital y SOLUGLOB.

Establecimos un chat en WhatsApp, donde participan desde la directora general de SOLUGLOB, sus principales funcionarios, los funcionarios de FOPESIBAN, el Presidente, el Secretario General y la Secretaria de Servicio Médico de nuestra Asociación, esto nos ha permitido plantear los problemas que se van presentando y la solución inmediata en la mayoría de los casos.

Es importante mencionar que además del chat, hemos establecido una serie de reuniones de evaluación con la Directora General de SOLUGLOB y sus funcionarios, con ellos también hemos establecido la posibilidad de dar conferencias, en nuestras instalaciones, clases de yoga y terapia.

Vale la pena comentar qué de una Mesa Directiva de 8 integrantes, sin considerar las comisiones, por diversos problemas entre ellos la pandemia, una gran parte de estos tres años quedamos trabajando hasta 4 personas, como ejemplo las funciones de

**Por la unidad y fortaleza de los jubilados
COMITÉ DIRECTIVO**



tesorería quedaron a cargo del presidente y del secretario y se contó con los compañeros Alejandro Gómez Padilla y José Ignacio Vázquez Marín para revisar las operaciones y actualizar los registros contables. Por otra parte, es de lamentar el fallecimiento del secretario Jurídico, Lic. Antonio Pérez Moreno, esa posición no ha sido cubierta, salvo por el despacho jurídico que nos atiende. También sufrimos la pérdida por fallecimiento de nuestro compañero y apoyo administrativo, Baldomero Escobedo Morán.

Además de las pérdidas más valiosas, las humanas, el 8 de abril de 2020, sufrimos un robo en las oficinas de la Asociación, habiéndose sustraído equipo electrónico, nuestro sistema de videovigilancia, computadoras, un poco de dinero en efectivo y las chequeras de los bancos Santander e Inbursa, de las cuales se cobraron indebidamente algunos cheques, dinero que poco a poco hemos ido recuperando de los propios bancos, habiendo obtenido las indemnizaciones correspondientes. Precisamente, a principios de este mes, logramos recuperar \$149,000.00 de los cheques cobrados indebidamente a través de cámara de compensación después de meses de reclamación.

En esas mismas fechas sufrimos varias inundaciones en las instalaciones de la Asociación, de arriba hacia abajo, el agua se colaba principalmente del techo, mojando hasta la planta baja, el área más afectada fue la oficina de la ANEJUB.

ELECCIONES EN LA ANEJUB.

A pesar de que establecimos una excelente relación con el presidente de la ANEJUB José Ángel Izaguirre, le manifestamos nuestra inconformidad sobre la forma como actualmente se llevan las votaciones en dicha asociación, también lo manifestamos en las dos últimas asambleas nacionales de la ANEJUB, nuestra inconformidad es por la falta de reconocimiento a nuestra Asociación, tomando en cuenta que es la más grande, representando alrededor del 17% de los jubilados, de 36 asociaciones.

**Por la unidad y fortaleza de los jubilados
COMITÉ DIRECTIVO**



ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE LA BANCA RURAL EN EL D.F. A.C.

La Asociación Nacional de Empleados y Jubilados de BANRURAL, cambiará próximamente su mesa directiva, para lo cual el Comité Electoral convoca al registro de planillas, a la fecha sólo está inscrita la planilla blanca.

El sistema de elección consiste en que cada Asociación tiene derecho a emitir un voto, sin considerar el número de miembros asociados, este método se estableció a partir del año 2012, anteriormente cada jubilado podía emitir su voto. A partir de dicho cambio a nuestra Asociación de Jubilados del D.F., sólo se le toma en cuenta con un solo voto, mientras que, en otras Entidades dónde los jubilados tienen varias asociaciones, cuentan con un voto por cada una de ellas. Así se da el caso de estados que tienen derecho hasta de 7 votos, o también sucede que asociaciones con menos de 20 integrantes tienen el mismo voto que nuestra Asociación que cuenta con más de 700 integrantes.

En las dos últimas asambleas de la ANEJUB, se ha hecho ver esta injusta situación, sin embargo, su mesa directiva no acepta cambiarlo para dejarla como estaba antes de 2012, estableciendo nuevamente el voto directo de los jubilados. Por otro lado, La ANEJUB cobra cuotas por cada jubilado asociado, por lo cual nuestra asociación integra y aporta el pago de más de 700 jubilados, no obstante, tenemos conocimiento de que muchas Asociaciones no pagan sus respectivas cuotas, sobre todo aquellas en las que participan con su presidente, como integrantes de la Mesa Directiva Nacional.

Cabe señalar que, en la única planilla registrada para las próximas elecciones, la Planilla Blanca, participan casi las mismas personas que han integrado la mesa directiva durante los últimos 20 años.

La propuesta que hacemos para estas nuevas elecciones consiste en que nuestra asociación anule su voto, se abstenga de votar y de esta forma no avale una elección que consideramos sin procedimientos válidos y equitativos de representación.

Actualmente hay 5,756 jubilados de BANRURAL en la república mexicana, de los cuales 949, casi el 17% están registrados en la Ciudad de México, independientemente si participan en alguna otra asociación.

**Por la unidad y fortaleza de los jubilados
COMITÉ DIRECTIVO**



INCREMENTO DEL 10 % A LAS PENSIONES.

En la reunión del pasado 10 de agosto de 2022 con el Lic. Alejandro Bustos Martínez, Apoderado del FOPESIBAN, se nos informó que el incremento a las pensiones no se dará en la segunda quincena de agosto de 2022, ya que no hemos llegado al 10 % de incremento de la inflación, considerando que el último incremento fue en la primera quincena de marzo 2022, y la inflación reconocida por el FOPESIBAN a la segunda quincena de julio es 9.95%, faltando el .05%, por lo que nos comenta que seguramente el incremento se dará en la segunda quincena de septiembre, retroactivo a la primera quincena de ese mismo mes.

CAMBIOS AL CONTRATO DE FIDEICOMISO DEL FOPESIBAN.

También en esa misma reunión con el Lic. Alejandro Bustos se nos informó que la Secretaría de Hacienda ha solicitado la modificación al Contrato del Fideicomiso del FOPESIBAN, afirmando que no se tocará el objetivo del Fideicomiso, que consiste en el pago de las pensiones del 10% de incremento de estas cuando así se eleve la inflación, el otorgamiento del servicio médico y los pagos de marcha. También nos informó que cuando tengan un proyecto completo de las modificaciones nos harán llegar el contrato, ya que desean contar con la conformidad de los jubilados.

Una vez que contemos con el proyecto de modificación, lo someteremos a un análisis y a consulta con un despacho de abogados y promoveremos una asamblea extraordinaria con el propósito de obtener las observaciones y conformidad de ustedes.

Atentamente

Francisco José Juliá Vélez
Presidente.

Ciudad de México, 16 de agosto de 2022.

**Por la unidad y fortaleza de los jubilados
COMITÉ DIRECTIVO**
